

MENDOZA, 1 NOV 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 17503/19 caratulado: "*Prof. Pablo Salcedo - Cátedra abierta "Taller instrumentos de viento y percusión del Perú - Panorama de músicas tradicionales andinas" a/c agrupación Pacha Wakay Munan y su Director Dimitri Manga.*"

CONSIDERANDO:

La destacada trayectoria del Profesor Dimitri Manga CHÁVEZ, responsable y director de la agrupación "Pacha Wkay Munan", quienes estarán a cargo de esta actividad.

El informe de Secretaría Académica y la opinión favorable de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 15 de octubre de 2019,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la **Cátedra Abierta "Taller de Instrumentos de viento y percusión del Perú - Panorama de músicas tradicionales andinas"**, que estará a cargo de la agrupación Pacha Wakay Munan (Perú) dirigida por el Prof. Dimitri Manga CHÁVEZ; según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

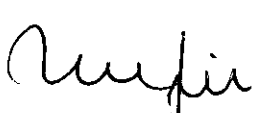
ARTÍCULO 2º.- Acreditar la propuesta mencionada en el artículo 1º, como "**Cátedra Abierta de Música Popular**", a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular que asistan a la misma.

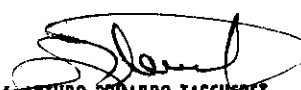
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 288

F. A.
laa



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljín Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		CÁTEDRA ABIERTA	X
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		OTRO	

2. Nombre de la actividad:

Taller de Instrumentos de viento y percusión del Perú – Panorama de músicas tradicionales andinas

3. Organizadores o responsables:

Prof. Pablo SALCEDO

Alumnos colaboradores

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Agrupación Pacha Wakay Munan

5. Fecha de la actividad

COMIENZA 22 09 19

TERMINA 22 09 19

6. Horario de: 11.00 a 13.00 hs.

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	2 hs.	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Auditorio Adolfo Calle

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	---
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos	X	oyentes	---
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	---
DOCENTES FAD	activos	X	oyentes	---
EXTERNO	activo	X	oyente	---
OTRO (especificar)	activo	---	oyente	---

9. Cupo:

MÍNIMO	---	MÁXIMO	---
--------	-----	--------	-----

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE POSGRADO	-----	-----
GRADUADOS FAD	-----	-----
DOCENTES FAD	-----	-----
EXTERNO	-----	-----
OTRO (especificar)	-----	-----
ESTUDIANTES DE POSGRADO	-----	-----

Considerar en concepto de Becas un 10% de los Inscritos estudiantes de nuestra institución (Ord. 6/2015-CD)

Resol. Nº 288

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHECHET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. Esp. Mariela Beatriz Mejía Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único - Hoja 2

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE/FLYER	x	PROGRAMA	--	CATÁLOGO	--
OTRA (ESPECIFICAR)		--	-----		

13. Recursos técnicos requeridos:

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.


Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar


15. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN Nº **288**

F. A.


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Mejía Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO